



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PODER JUDICIAL
 FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017
 FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
 NO. DE REQUISICIÓN: PROVEEDOR
PRACTICAL HOME & INDUSTRY
SANITARY S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	120	MTS	FRANELA BLANCA	S/M	7.79	934.80
2	100	PZAS	GUANTES DE HULE ROJO # 7	SUAVEX	12.58	1,258.00
3	100	PZAS	GUANTES DE HULE ROJO # 8	SUAVEX	12.58	1,258.00
4	100	PZAS	GUANTES DE HULE ROJO # 9	SUAVEX	12.58	1,258.00
5	12	PZAS	JABON LIQUIDO PARA MANOS DIAL 221 ml	DIAL	25.45	305.40
6	10	PZAS	JALADOR DE AGUA DE USO DOMESTICO	S/M	14.2	142.00
7	87	MTS	JERGA	S/M	6.27	545.49
8	50	PZAS	MECATILLO DELGADO 2 KG	S/M	87.00	4,350.00
IMPORTE CON LETRA: (ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.)						\$11,659.96
Total:						\$ 11,659.96

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SUPTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

 LIC. MARCO ANTONIO SOLIMÓN ARMENTA.